



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.076

RUBRICA EL ALCALDE

ACTA PLENO ORDINARIO Nº 0509
(ACTA 05/09)
Día 15 de Abril de 2009

ASISTEN

Dña. Estrella M^a Sevilla Nohales
D. Luis Iraola Martínez
Dña. Lorena García Collado
D. Julio Trenado López
D. Darío Saiz Collado
D. Ángel Javier Martínez Sevilla

El Picazo 15 de Abril de dos mil nueve, siendo las 22'15 h se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales al margen anotado, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Señor Alcalde D. Joaquín Saiz Escudero. Asiste el Secretario de la Corporación Don Jesús Cuesta Cantos, titular como habilitado.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, el Secretario pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna rectificación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 20 de Marzo de 2009, es aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

2º.- INFORMACION LIQUIDACION PRESUPUESTO 2008.-

A continuación, el Sr. Alcalde puso de manifiesto a los Sres Concejales asistentes que la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 2008 de conformidad con lo establecido en la Ley de Haciendas Locales, fue aprobada por Decreto de Presidencia de fecha 25 de Marzo de 2009, debiendo dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre, dando el siguiente resultado:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Derechos reconocidos netos	616.254'17 €
Obligaciones reconocidas netas	682.318'86 €

Resultado presupuestario	- 66.064'69 €
Gastos financiados con remanente líquido de Tesorería	43.239'57 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO ..	- 22.825'12 €



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.077

RUBRICA EL ALCALDE

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

1 (+) Fondos líquidos de Tesorería en fin del ejercicio....		50.348'40 €
2 (+) Derechos pendientes de cobro en fin del ejercicio		133.713'33 €
- Ejercicio corriente	101.952'44	
- Presupuestos cerrados ..	31.760'89	
3 (-) Obligaciones pendientes de pagos en fin del Ejercicio		204.466'41 €
- Ejercicio corrientes ...	153.201'08	
- Presupuestos cerrados ..	13.565'13	
- Operaciones no presupu..	37.700'20	
4 Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación finalista..		0 €
5 Remanente de Tesorería Total		-20.404'68 €
Remanente de Tesorería para gastos generales		- 20.404'68 €

3º.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO EJERCICIO 2009.-

Acto seguido, el Sr. Presidente de la Corporación expuso que tal y como consta en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio de 2009

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y por el Sr. Interventor,

Resultando que en la tramitación de los Presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente,

La Corporación pasa a examinar los documentos que lo componen y que se integra por el Presupuesto de la propia entidad únicamente.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden los Presupuestos, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándolos conforme con las obligaciones y los recursos que se establecen, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2009 cuyo examen por capítulos y grupos de función es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS.

112,00	Imp, s/bienes inmuebles de naturaleza rústica	3.600'00 €
112,01	Imp. s/bienes inmuebles de naturaleza urbana	95.000'00 €
113	Imp. s/vehículos de tracción mecánica	35.000'00 €
130,00	I.A.E. (Actividades Empresariales)	25.000'00 €
	TOTAL CAPITULO I...	158.600'00 €



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.078

RUBRICA EL ALCALDE

CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.

282	Imp. s/construcciones, instalaciones y obras	15.000'00 €
291	Imp. municipal sobre gastos suntuarios (coto de caza)	324'00 €
	TOTAL CAPITULO II..	15.324'00 €

CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.

310,03	Cementerio Municipal	200'00 €
311,03	Licencia Municipal Apertura Establecimientos	200'00 €
311,07	Bascula Pública	1.000'00 €
312,01	Servicio de Recogida domiciliaria de Basuras	30.000'00 €
312,02	Servicio de Alcantarillado	5.000'00 €
341,13	Servicio Piscina Municipal	7.000'00 €
342,03	Suministro de agua potable	25.000'00 €
351,01	Mesas y Sillas en Vía Pública	300'00 €
351,02	Puestos Públicos, barracas y casetas	2.000'00 €
351,03	Rieles, postes y palomillas	6.000'00 €
351'05	Ocupación vía pública con escombros	500'00 €
360,00	Contribuciones especiales obras P.O.S.	2.700'00 €
360,01	Contribuciones especiales otras obras	4.500'00 €
380,00	Reintegro de ejercicios cerrados	6'00 €
392,00	Recargo de apremio	500'00 €
394,00	Cuotas Servicio Ayuda a Domicilio	3.000'00 €
394,01	Cuotas Vivienda Tutelada	20.000'00 €
399,01	Recursos Eventuales (Indeterm. e Imprevistos)	8.000'00 €
	TOTAL CAPITULO III..	115.906'00 €

CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

420,00	Participación Municipios Tributos Estado	150.000'00 €
420,01	Ministerio de Justicia (Subvención Juzgado)	500'00 €
421'00	INEM (Zonas Deprimidas)	6.340'00 €
455,00	Fondo Regional de Cooperación Local	55.000'00 €
455,01	Subvenciones JJ.CC., operaciones corrientes	116.191'80 €
455,02	Subvención JJ.CC. (Plan integral de empleo)	18.165'00 €
462	Subvención Diputación Provincial (actividades)	2.000'00 €
	TOTAL CAPITULO IV..	348.196'80 €



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.079

RUBRICA EL ALCALDE

CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES.

521,00	Intereses de deposito	100'00 €
	TOTAL CAPITULO V...	100'00 €

CAPITULO VII TRANSFERENCIA DE CAPITAL.

720	Subvención F.E.I.L.	136.458'00 €
755,00	Subvención JJ.CC., (FAE Y FORCOL)	23.000'00 €
761	Subvención Diputación,	6'00 €
780	ADIMAN	6'00 €
	TOTAL CAPITULO VII.	159.470'00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.... 797.596'80 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2009

FUNCIÓN I SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL

100	Retribuciones de Altos Cargos	5.760'00 €
120	Retribuciones básicas Funcionarios	17.234'28 €
121	Retribuciones complementarias Funcionarios	20.567'52 €
141,01	Personal contratado (Arq. Técnico y sustituciones)	12.000'00 €
151	Gratificaciones Funcionarios (paga social)	3.824'00 €
	TOTAL CAPITULO I	59.385'80 €

CAPITULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

212,00	Conservación, mant. y reparación oficinas	500'00 €
215,00	Mantenimiento mobiliario y enseres (fax y fotoco)	800'00 €
216,00	Mantenimiento equipo informático	1.000'00 €
220,00	Material de oficina	5.000'00 €
220,01	Suscripciones y publicaciones	1.600'00 €
220,02	Material informático no inventariable	800'00 €
221	Suministro energía eléctrica oficinas municipales	3.000'00 €



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.080

RUBRICA EL ALCALDE

CAPITULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

221,03	Combustibles y carburantes (oficinas municipales)	2.500'00 €
221,08	Productos de limpieza y aseo oficinas municipales	1.000'00 €
222,01	Comunicaciones postales	300'00 €
224	Seguros (Colectivo Corporación y R.C.)	2.800'00 €
226,01	Atenciones protocolarias y representativas	6.000'00 €
226,03	Gastos notariales y jurídicos	6'00 €
230,00	Dietas de cargos electivos	300'00 €
230,01	Dietas de personal funcionario	600'00 €
231,00	Gastos de locomoción cargos electivos y función	1.500'00 €
	TOTAL CAPITULO II...	27.706'00 €

CAPITULO VI TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

611	Inversiones de reposición	6'00 €
625	Mobiliario y enseres oficinas municipales	6'00 €
626,00	Adquisición equipo informático	900'00 €
	TOTAL CAPITULO VI...	912'00 €

TOTAL FUNCIÓN I.... 88.003'80 €

FUNCION III SEGURIDAD SOCIAL, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.

160,00	Seguridad Social	35.000'00 €
	TOTAL CAPITULO I...	35.000'00 €

CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

224	Seguro R.C. Vivienda Tutelada	800.00 €
227	Trabajos realizados por otras Empresas (Viv.Tut.)	58.000'00 €
	TOTAL CAPITULO II...	58.800'00 €

TOTAL FUNCIÓN III... 93.800'00 €



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.081

RUBRICA EL ALCALDE

FUNCIÓN IV PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER GENERAL.

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.

130,00	Retribuciones básicas personal laboral	53.000'00 €
131,00	Personal laboral eventual (Jardines y piscina)	8.000'00 €
141,00	Otro personal laboral	2.000'00 €
	TOTAL CAPITULO I...	63.000'00 €

CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

212,00	Conservac., mant. y reparación dependencias municipales	6.000'00 €
213	Repar., manten y conservación maquinaria e instalaciones	30.000'00 €
215	Repar., manten y conservación mobiliario y enseres dep	2.000'00 €
220,01	Libros, prensa, revista, suscripciones (Biblioteca)	7.000'00 €
221,00	Suministro de energía eléctrica dependencias	50.000'00 €
221,03	Combustibles y carburantes (Escuelas y Centro Social)...	7.000' 00 €
221,08	Productos de limpieza (Escuelas y Centro Social)	3.000'00 €
221,09	Productos eléctricos, fontanería, cloro, jardinería	25.000'00 €
225,00	Tributos	600'00 €
226,00	Canon de vertidos aguas residuales	3.000'00 €
226,02	Publicidad y Propaganda	3.000'00 €
226,07	Festejos Populares	46.000'00 €
226'08	Fiestas Carnaval y Navidad	3.000'00 €
227,00	Trabajos realizados por otras Empresas (Piscina)	6.000'00 €
227,01	Trabajos realizados por otras Empresas (Seguridad)	3.000'00 €
227.02	Limpieza Viaria	2.000'00 €
227,06	Estudios y trabajos técnicos (POM.- FAE- REV. INT. EL	42.392'00 €
	TOTAL CAPITULO II...	238.992'00 €

CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

480,00	Atenciones benéficas y asistenciales (Servicios Sociales)	5.000'00 €
489,00	Subvenciones a Asociaciones Culturales	4.000'00 €
489,01	Actividades Culturales	4.000'00 €
489,02	Actividades Deportivas	4.000'00 €
	TOTAL CAPITULO IV...	17.000'00 €



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.082

RUBRICA EL ALCALDE

CAPITULO VI INVERSIONES REALES.

600	Adquisición de terrenos	6'00 €
601	Obras de inversión nueva (FAE + ALUMBRADO)	107.000'00 €
611	Obras de inversión reposición	55.958'00 €
623	Maquinaria, útiles y herramientas	500'00 €
625	Mobiliario y enseres Mob. Biblioteca y Material deportivo	800'00 €
626	Adquisición equipo informático biblioteca	800'00 €
	TOTAL CAPITULO VI...	165.064'00 €

TOTAL FUNCIÓN IV... 484.056'00 €

FUNCIÓN V.- PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO.

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.

130	Retribuciones personal laboral (Planes de Empleo)	20.658'00 €
	TOTAL CAPITULO I...	20.658'00 €

CAPITULO II GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

222,00	Comunicaciones telefónicas	7.000'00 €
223	Transportes	3.000'00 €
224	Seguro vehículo (ciclomotor)	200'00 €
	TOTAL CAPITULO II...	10.200'00 €

CAPITULO VI INVERSIONES REALES.

601	Inversiones obras nuevas (Avda. Juan Carlos I)	12.500'00 €
623	Maquinaria, útiles y herramientas	6'00 €
627	Proyectos P.OS	10.846'00 €
	TOTAL CAPITULO VI...	23.352'00 €

TOTAL FUNCIÓN V... 54.210'00 €

FUNCIÓN VI REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL.



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.083

RUBRICA EL ALCALDE

CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

227,08	Servicio de Recaudación (Premio de cobranza)	7.000'00 €
	TOTAL CAPITULO II...	7.000'00 €

CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.

349	Otros gastos financieros (comisiones, transferencias.)	250'00 €
	TOTAL CAPITULO III...	250'00 €

TOTAL FUNCIÓN VI... 7.250'00 €

FUNCION IX TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

462	Transferencias a Ayuntamientos	6'00 €
463	Transferencias a Mancomunidades y Consorcios	56.000'00 €
	TOTAL CAPITULO IV...	56.006'00 €

CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

750	Transferencias CCAA	6'00 €
761	Transferencias Diputación P.OS	3.000'00 €
	TOTAL CAPITULO VII...	3.006'00 €

TOTAL FUNCION IX... 59.012'00 €

FUNCION 0 DEUDA PUBLICA.

CAPITULO III INTERESES.

311	Intereses préstamo C.C.M, B.C.L.- Póliza Crédito	4.235'00 €
	TOTAL CAPITULO III...	4.235'00 €

CAPITULO IX AMORTIZACIONES.

911	Amortizaciones préstamo C.C.M y B.C.L.	7.030'00 €
	TOTAL CAPITULO IX...	7.030'00 €

TOTAL FUNCION 0... 11.265'00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS... 797.596'80 €



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.084

RUBRICA EL ALCALDE

2º.- Aprobar, en consecuencia, la plantilla de personal que en dicho Presupuesto se contempla.

3º.- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto general.

4º.- Que los Presupuestos así aprobados se expondrán al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones.

5º.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se requiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

4º.- CREACIÓN Y MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES.-

Seguidamente, el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres Concejales que este punto y los dos siguientes han sido incluidos en el Orden del Día a petición del Grupo Popular, por lo que debe ser el portavoz del citado grupo el encargado de exponer el contenido del punto en cuestión.

El Portavoz del Grupo Popular D. Javier Martínez manifestó que sería interesante la aprobación de una Ordenanza de Limpieza de Solares, ya que hay varios en el casco urbano y de cara al verano pueden ser un peligro de incendio por la broza y suciedad que se acumula en los mismos durante el invierno y primavera. También sería conveniente modificar la Ordenanza de Urbanismo en el sentido de que no dejen escombros o materiales en los terrenos de su propiedad o privados o ponerles una tasa, ya que hay vecinos que dejan escombros en sus fincas pasando largas temporadas sin retirarlos e incluso años, perjudicando al vecindario y dando una mala imagen del Municipio en cuanto a estética, limpieza y conservación.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad:

1º.- Crear la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Limpieza de Solares.

2º.- Solicitar información sobre si es posible la creación de una Ordenanza que regule la ocupación de terrenos privados con escombros, materiales u otros objetos dentro del casco urbano.

5º.- PLAZAS PERSONAL AYUNTAMIENTO.-

A continuación, el portavoz del Grupo Popular manifestó que en el Ayuntamiento cuando hay que hacer algún trabajo temporal siempre están las mismas personas y sería conveniente convocar estos trabajos para que todos los vecinos tengan acceso y hacer la selección de la forma que se crea más conveniente.

El Sr. Alcalde manifestó que las personas a que hace referencia el portavoz del Grupo Popular vienen trabajando desde hace algún tiempo ya que conocen sus funciones y siempre están dispuestos. Estas contrataciones se hacen por uno o dos



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.085

RUBRICA EL ALCALDE

meses como mucho ya que si están trabajando más tiempo es porque han sido seleccionados por algún Plan de Empleo del INEM o SEPECAM.

La Concejala Dña. Estrella Sevilla manifiesta que sería conveniente en ver las plazas que se pueden ofertar y sacarlas a concurso-oposición para que se cubran y nada de sorteos.

El portavoz del Grupo Popular manifiesta que las trabajadoras de la Limpieza ve bien que se vayan turnando ya que al ser un pueblo con poco trabajo para las mujeres de esta forma cada año hay dos personas distintas con contrato de trabajo.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad:

1º.- Cuando se tenga que contratar cualquier puesto de trabajo en este Ayuntamiento de una forma temporal, se tiene que hacer una convocatoria y hacer la selección correspondiente.

2º.- Cuando se cumpla el contrato de las personas de la limpieza, se convocarán las plazas y se hará otro tipo de selección mediante un pequeño examen.

6º.- INFORMACION SITUACION PLAZA DE SECRETARÍA.-

El portavoz del Grupo Popular preguntó en qué situación se encuentra la plaza de Secretaría, ya que se trató en un Pleno anterior, indicándole el Secretario habilitado que había llamado a Toledo, concretamente a la Dirección General de Administración Local, para ver cómo estaba la plaza de Secretaría de este Municipio, manifestándole que al día de la fecha estaba vigente la Agrupación con Pozorrubielos de la Mancha y había salido como tal en la convocatoria del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal y, según tenía conocimiento, había quedado desierta.

Los siguientes pasos a seguir sería deshacer la Agrupación y solicitar si este Municipio, con arreglo a su presupuesto, puede mantener la plaza de Secretaría, y en caso afirmativo, bien solicitar un interino de la bolsa de trabajo o sacar la plaza a concurso oposición por medio de esta Corporación.

El Concejala D. Julio Trenado manifestó que él había hablado con el Consejero y le había manifestado que no había ningún problema en que este Ayuntamiento saque la plaza en cuestión mediante la aprobación de las bases correspondientes.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad recabar información de la Consejería de Administraciones Públicas sobre si es necesario tomar otro acuerdo para deshacer la Agrupación o es válido el tomado con fecha 29-05-2000 y a continuación seguir con el proceso para cubrir de una forma interina la plaza de Secretaría, bien ofertando el puesto en la bolsa o aprobando las bases para convocar concurso oposición por parte de esta Corporación.

7º.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR AMPLIACION RED DE SANEAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE EL SEGADOR.-

Seguidamente, el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres Concejales asistentes que en el año 2007 se procedió a la ampliación de la red de saneamiento y agua potable en la calle El Segador, ya que se están construyendo varias viviendas por esa zona y es necesario que dispongan de los citados servicios. Para esta obra no hay



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.086

RUBRICA EL ALCALDE

subvención alguna al no estar incluida en ningún plan y debe ser sufragada por parte de los beneficiarios.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad:

1º.- la imposición de contribuciones especiales por la obra denominada "Ampliación de la Red General de Saneamiento y Distribución de Agua Potable" con arreglo a los siguientes datos:

- Importe de la obra:	6.270'51 €
- Aportación municipal (10%)	627'05 €
- Aportación vecinal (90%)	5.643'46 €
- Módulo m.l. de fachada	223'10 €
- Precio metro lineal	25'29 €

2º.- Publicar este acuerdo en el B.O.P. por espacio de treinta días a efectos de alegaciones.

8º.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.-

"Visto el expediente tramitado a instancias de Dña. María del Mar Jareño Celada para instalar una Tienda de Comestibles tipo Autoservicio de Congelados, Fiambres y otro tipo de Productos elaborados en la calle Audiencia nº 2 y de conformidad con los informes emitidos, se concede la licencia a la citada Tienda de Comestibles, previo cumplimiento de los requisitos siguientes:

Igualmente se aprueba la liquidación practicada conforme a la Ordenanza fiscal correspondiente, que asciende a 42 €."

"Examinado el expediente incoado a instancia de D. Jorge Ayuso Ramírez en solicitud de licencia para la instalación de la actividad de Taller de Serigrafía ubicado en la calle Casa Mondejar s/n de este Municipio.

Vistos los informes emitidos por el Inspector Veterinario de la Zona Básica de Salud de Casasimarro, el Aparejador Municipal y el resultado de la información pública, se acuerda informar favorablemente el expediente en cuanto a su emplazamiento, propuesta y demás circunstancias por estar de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el Reglamento sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

En cuanto a la misma zona de referencia, que no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos negativos, estimándose por tanto SI procedente que pueda ser concedida la licencia solicitada".

9º.- CONVENIO CESION TERRENO PARA POLÍGONO INDUSTRIAL.-

Seguidamente, el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres Concejales asistentes que, representantes de los grupos políticos que configuran esta Corporación habían mantenido una reunión con los propietarios de los terrenos donde se quiere ubicar el polígono industrial, manifestando que no quieren vender pero si ceder los terrenos y después recibir una compensación una vez están urbanizados.



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.087

RUBRICA EL ALCALDE

Por ello disponemos de tres propuestas que discurren de la siguiente forma:

PROPUESTA Nº 1.-

- Superficie total parcela: 55.000 m2
- Zona verde y viales: 17.600 m2
- Zona Util: 37.400 m2
- Compensación: 12.500 m2
- Terreno para venta 24.900 m2
- Precio estimado de venta urbanizado 37'94 €/m2

PROPUESTA Nº 2.-

- Superficie total parcela: 55.000 m2
- Zona verde y viales: 17.600 m2
- Zona Util: 37.400 m2
- Compensación: 11.500 m2
- Terreno para venta 25.900 m2
- Precio estimado de venta urbanizado 36'47 €/m2

PROPUESTA Nº 2.-

- Superficie total parcela: 55.000 m2
- Zona verde y viales: 17.600 m2
- Zona Util: 37.400 m2
- Compensación: 13.000 m2
- Terreno para venta 24.400 m2
- Precio estimado de venta urbanizado 38'72 €/m2

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó compensar a los propietarios de los terrenos por la cesión de 55.000 m2, 12.500 m2 urbanizados.

10º.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES.-

- Vista la instancia presentada por Dña. Concepción Sevilla Jareño en la que solicita autorización para sacar la terraza a partir de este mes de Abril en las mismas condiciones que el año anterior y cerrar el paseo los fines de semana y festivos durante el mes de Agosto a partir de las 21'30 o 22'00 horas.

La Corporación, tras una breve deliberación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado en cuanto a sacar la terraza en los términos y tasa que el año 2008. Sobre cerrar el paseo los fines de semana del mes de Agosto no se aprueba.

- Vista la instancia presentada por Mireia Temprado Sevilla en la que solicita autorización para colocar un poste en el acerado de la calle Calvario para llevar el suministro de energía eléctrica a la vivienda de su propiedad, dejando la acera y calle en las mismas condiciones que estaba, la Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.088

RUBRICA EL ALCALDE

11º.- INFORMES DE ALCALDÍA, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por último, el Sr. Alcalde pregunta los Sres miembros de la Corporación si tenían algún ruego o pregunta que hacer, a lo que los Sres. Concejales respondieron que no.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés cincuenta y cinco horas, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al libro correspondiente de lo que como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Joaquín Saiz Escudero

Fdo: Jesús Cuesta Cantos

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la presente Acta de Pleno queda extendida con la numeración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha CLM 681.076 a 681.088, ambos inclusive y con la numeración del Ayuntamiento de El Picazo páginas 53 y 65 ambas inclusive.

El Picazo a 22 de Abril de 2009

EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Cuesta Cantos